



***Viceministerio Académico
Dirección de Vida Estudiantil***

DVE-206-2019

San José, 27 de febrero del 2019.

Para: Directores y Directoras de las Direcciones Regionales de Educación

Jefaturas de Asesorías Pedagógicas Asesoras y Asesores Regionales,

Supervisores y Supervisoras

Directoras y Directores de centros educativos

Personal docente, técnico docente, administrativo docente y administrativo de centros educativos

De: Dra. Katia Grosser Guillén

Directora Dirección de Vida Estudiantil

Asunto: Aval Asociación Educalcohol en Centros Educativos de Costa Rica

Estimadas señoras y señores:

Reciba un cordial saludo. En el marco de las alianzas público privada que realiza el Ministerio de Educación Pública con la Asociación Educalcohol Costa Rica, para la prevención del consumo de alcohol en personas menores de edad en centros educativos desde el 2018 se firmó un Plan de Trabajo entre ambas instancias. De la cual se han visto beneficiados un aproximado de 8100 estudiantes, madres, padres y encargados, así como personal docente y administrativo de los Centros Educativos.

Esto en concordancia con los objetivos propuestos para el Desarrollo Sostenible (Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE) en el #3 engloba todo lo relacionado con Salud y Bienestar y precisamente la meta 3.5. plantea "Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias aditivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol".

Dirección: Edificio Raventós, San José, avenida 0 y 2, calle 6,
Tel: 2256-7011, ext. 2313 y Fax: 2257-8021

Web: www.vidaestudiantil.cr **email:** vidaestudiantil@mep.go.cr



Para lo cual, les indicamos que la Asociación Educalcohol Costa Rica, la cual cuenta con el aval del Ministerio de Educación Pública, para ingresar a los centros educativos con el objetivo de “fortalecer la prevención de consumo de alcohol en la población estudiantil” por medio de charlas de 60 minutos, que pueden beneficiar a tres poblaciones:

- Estudiantes de centros educativos públicos.
- Madres, padres y personas responsables de las y los estudiantes de los centros educativos públicos.
- El personal docente y administrativo de centros educativos públicos.

Cualquier consulta con las funcionarias de Vida Estudiantil: Gloria Calvo Barquero, Lilliana Rojas Molina y Evelyn Alfaro Álvarez al teléfono 2256-7011 extensiones 2318, 2326, 2335 y al correo electrónico fenomeno.drogas@mep.go.cr y de la Asociación Educalcohol Costa Rica con Karla Sequeira Vargas teléfono 2221-2210 y al correo info@educalcoholcr.org

Agradeciéndoles su atención.

- 📁 Consecutivo
- 📁 Giselle Cruz Maduro, Viceministra Académica
- 📁 Amparo Pacheco. Viceministra de Planificación y Coordinación Regional.
- 📁 Luis Diego Víquez Lizano. Director de Gestión y Desarrollo Regional del Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional.
- 📁 Direcciones Regionales de Educación
- 📁 Karla Sequeira Vargas, Directora Ejecutiva Educalcohol Costa Rica

Dirección: Edificio Raventós, San José, avenida 0 y 2, calle 6,
Tel: 2256-7011, ext. 2313 y Fax: 2257-8021
Web: www.vidaestudiantil.cr **email:** vidaestudiantil@mep.go.cr

